

CERECERA 2016



ASISTENTES:

Representantes de los 11 Ayuntamientos del Valle.

Representantes del sector: Agrupación, D.O., Valgreen, Campo y Tierra, Grupo Alba.

Representantes institucionales: Subdelegación del Gobierno, Extranjería, Guardia Civil, Seprona, Inspección de trabajo y agencia tributaria.

ASUNTOS TRATADOS:

Desde la inspección de trabajo se advierte que se hará especial énfasis con respecto a quien esté trabajando y esté en situación de cobro de prestaciones de cualquier tipo.

Que se será flexible en cuanto a hijos que estén estudiando al igual que jubilados siempre y cuando esto sea cierto y no se compruebe que no es así.

Que lo relevante es que la gente esté dada de alta, sin ser especialmente conflictivo en que se esté por el régimen general o el especial agrario.

Mucho cuidado con los contratos a extranjeros que no estén con los papeles en regla. Que si es sólo una cuestión de tramitación es subsanable.

Se trataría de hablar con el INEM para ver como se puede facilitar las altas en fines de semana para lo cual se mantendría una reunión con la directora (Inés).

Con respecto a los jubilados si los ingresos que esperan de sus cerezas son inferiores a 9000€ no tienen que hacer nada y si es superior lo único que tienen que tramitar es el alta durante los 2-3 meses de la campaña durante los cuales solo cobrarán el 50% de la pensión pero una vez transcurrido dicho periodo volverán a cobrar el 100%.

Con respecto a la Agencia Tributaria se nos dice que se van a llevar a cabo más controles de los almacenes para evitar la compra-venta en B.

Que había que hacer un esfuerzo por mejorar la trazabilidad de las cajas para que nadie las pueda usar de forma irregular y evitar daños a la imagen de nuestros productos y su calidad.

Que absolutamente todas las ventas tienen que tener un albarán o ticket de venta, de lo contrario y con la ley en la mano toda cereza se puede retener y destruir.

Con respecto a la Guardia Civil y Seprona:

Se van a intensificar los controles de los transportes de fruta para ratificar su legalidad y se van a proceder a incautar productos que no cumplan con la normativa, para lo cual se pide un espacio con frío para almacenar la fruta retenida. La mancomunidad buscará posibilidades. también hacen hincapié en la necesidad de la colaboración de los servicios veterinarios para agilizar los trámites administrativos.

También se harán controles sobre los fitosanitarios. este tema es de vital importancia y especialmente con respecto al DIMETOATO pues está totalmente prohibido.

Desde el sector agrario se pide:

Que se controlen más la ventas en B y que se hagan los controles necesarios para que no exista competencia desleal y no problemas sanitarios.

Que se haga especial vigilancia y concienciación en cuanto a la prohibición del DIMETOATO, pues si se detectan trazas de este producto nos podría pasar lo mismo que pasó en Andalucía con el pepino y cargarnos toda la campaña y nuestra imagen. Parece ser que hay sectores externos que están pendientes de esto para hacer campaña contra nuestros productos.

Que se mantenga esta misma reunión con todos los comercializadores del valle, almacenes, etc. se acuerda que se hará en Cabezuela lo antes posible.

También se plantea que la recogida de la fruta de destripo sea más frecuente por parte de la mancomunidad y que los ayuntamientos sigan habilitando espacios controlados de vertido.

Finalmente se acordó hacer una nueva reunión, los diferentes representantes mostraron su absoluta disponibilidad para la misma y para cualquier otro asunto que pudiera surgir.